



ACTA NRO. 021-2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2026.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con diecisiete minutos, se autoriza dar lectura al Oficio No. 0585-A-OF-GADMVINCES-JAMC-2026. Vinces, 16 de julio de 2026. **Asunto:** Notificación de goce de vacaciones por el día 17 de julio de 2026, subrogación de funciones de Alcalde a la Vicealcaldesa y convocatoria a su concejal alterno. **Señores Miembros del Pleno CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES.** En su Despacho. — De mi consideración: En ejercicio de las facultades constitucionales y legales de las que me hallo investido como Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, y en estricto cumplimiento del principio de transparencia y debida coordinación institucional que rige a este gobierno local, comparezco ante este Pleno con el propósito de dar a conocer formalmente lo siguiente: Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP), que consagra el derecho irrenunciable al goce de vacaciones anuales pagadas para los dignatarios y servidores del sector público, pongo en conocimiento de este respetable Cuerpo Edilicio que el día de mañana, viernes 17 de julio de 2026, haré uso de mi derecho a un día de mis vacaciones legalmente acumuladas. A efectos de salvaguardar el principio de continuidad de la gestión pública municipal, esta decisión se ejecuta de manera orgánica bajo el régimen de subrogación contemplado en el Artículo 62, literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en armonía con las disposiciones de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Vinces. Por consiguiente, durante mi ausencia temporal programada para la fecha señalada, las funciones ejecutivas de la Alcaldía serán asumidas y subrogadas de pleno derecho por la Sra. Daniela Sauhing Cervantes, en su calidad de Vicealcaldesa del cantón. Asimismo, con el fin de precautelar la debida composición, el quorum legal y la legitimidad en el ejercicio del voto dentro del seno del Órgano Legislativo toda vez que la señora Vicealcaldesa asumirá la subrogación de las funciones del ejecutivo cantonal, se dispone que por intermedio de la Secretaría General se proceda con la respectiva convocatoria a su concejal alterno, el señor Rubén Tovar Moran, garantizando así la cabal representación ciudadana en las deliberaciones del cuerpo edilicio. La presente comunicación se realiza para los fines de registro y conocimiento de este Pleno, así como para la correspondiente formalización ante la Dirección de Talento Humano. Reitero a ustedes mis sentimientos de la más alta consideración y estima diplomática. Atentamente, Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DE VINCES** c.c. Ledo. Stiven Luna Luna Coordinador de la Unidad de Administración de Talento Humano. Dicho esto, señora alcaldesa subrogante se le notificó a usted en calidad de vicealcaldesa el día de ayer para que se principalice el día de hoy viernes diecisiete de julio del dos mil veintiséis mediante memorando Nro. cero setenta y uno y de la misma manera mediante memorando número cero setenta y dos se le notificó al concejal Sr. Rubén Tovar Moran para que se principalice como concejal el día de hoy viernes diecisiete de julio del dos mil veintiséis, dicho esto y explicado las funciones que se





encuentran subrogando por el día de hoy la principalización del concejal alterno señor Rubén Tovar Moran y el reintegro de sus vacaciones del concejal Sr. Sixto Fajardo Coello desde el día de ayer el cual le damos la muy cordial bienvenida al pleno de este concejo, se procede a verificar el quorum correspondiente, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Sr. Rubén Tovar Moran, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señora alcaldesa subrogante certifico que existe el quórum reglamentario correspondiente y es procedente continuar con esta sesión ordinaria de concejo municipal, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización de la señor alcaldesa subrogante se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 03 DE JULIO DE 2026; 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2026; 3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR (PATRIMONIO FAMILIAR) DEL LOTE DE TERRENO DE CLAVE CATASTRAL N° 120803010316013000. UBICADO EN EL SECTOR SANTA ISABEL II, PARROQUIA BALZAR DE VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO GARZÓN AVILES GERSON DAVYS; PREVIO INFORME DE LA PROCURADURÍA SINDICA DE LA MUNICIPALIDAD; 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR (PATRIMONIO FAMILIAR) DEL LOTE DE TERRENO DE CLAVE CATASTRAL N° 120803010314001000, UBICADO EN EL SECTOR SANTA ISABEL, PARROQUIA BALZAR DE VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO MUÑOZ FÉLIX RAMÓN ADRIÁN; PREVIO INFORME DE LA PROCURADURÍA SÍNDICA DE LA MUNICIPALIDAD; Y 6. ASUNTOS VARIOS.** Señora alcaldesa subrogante este es el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, la señora alcaldesa subrogante pone en consideración del concejo la aprobación del orden del día, la concejala el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo de la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, la señora alcaldesa subrogante autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 03 DE JULIO DE 2026.**- Señora alcaldesa subrogante, se les ha hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, por lo consiguiente la señora alcaldesa subrogante pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, la concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita manifiesta, señor secretario quisiera mencionar ante





el concejo que revisada el acta de la sesión ordinaria del día tres de julio en la hoja número siete hay una intervención que esta mencionada como que la ha dirigido la Abg. Jessica Montiel quisiera que se restaure dado que quien intervino en ese punto y quien expuso esas palabras fui yo, “hoja número siete” el secretario general le indica a la concejala que con esa observación se aprueba el primer punto del orden del día justificado que fue su intervención el secretario general le manifiesta a la concejala Abg. Fabiana Véliz cuál fue su moción, la concejal manifiesta que en la hoja número siete después de esa intervención en la última parte dice “interviene la concejal Abg. Jessica Montiel” moción para que se restaure y se ponga correctamente que mi nombre, fue mi persona que intervino en ese punto y en ese momento exprese esas palabras, con esa aclaración la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita mociona que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello, la señora alcaldesa subrogante autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor mocionante”**, Alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 06 DE JULIO DE 2026.** - Señora alcaldesa subrogante, se les ha hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, por lo consiguiente la señora alcaldesa subrogante pone en consideración la aprobación del segundo punto del orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, dicha moción cuenta con el apoyo del concejal Sr. Rubén Tovar Moran, la señora alcaldesa subrogante autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“en vista de no estar presente en dicha sesión me abstengo”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor y una abstención queda aprobado el segundo punto del orden del día. **TERCER PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. - ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 03 AL 16 DE JULIO DE 2026 VIERNES 03 DE JULIO DE 2026**

DESPUÉS DE SESIÓN DE CONCEJO ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LUNES 06 DE JULIO DE 2026



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



REALICÉ RECORRIDO EN LA QUE CONSTATÉ EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN URBANA QUE SE EJECUTAN EN LA VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA BALZAR DE VINCES, LOS MISMOS QUE COMPRENDEN LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DESDE EL MONUMENTO DEL CLUB DE LEONES HASTA EL PUENTE PEATONAL VERDE.

MANTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL COORDINADOR GENERAL, EL PROCURADOR SÍNDICO Y LA TESORERA, CON EL FIN DE REVISAR TEMAS DE INTERÉS PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

PARTICIPÉ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, DURANTE LA CUAL EL CONCEJO OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER A LA FIRMA DEL CRÉDITO CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) PARA LA EJECUCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES: ISIDRO PERALTA, AUGUSTO VALENCIA, SAN NICOLÁS Y EL ENCANTO, ESTA IMPORTANTE OBRA PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR.

MARTES 07 DE JULIO DE 2026

EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, ING. JAIME ZAVALA, REALICÉ UN RECORRIDO DE SUPERVISIÓN EN EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR Y FORTALECER LAS LABORES PERMANENTES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESTE Y DE OTROS IMPORTANTES ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA INSPECCIÓN, CONSTATÉ LA NECESIDAD DE REFORZAR LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CUIDADO FRECUENTE DEL PARQUE, DEBIDO A QUE PERSONAS DEDICADAS AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y OTRAS SUSTANCIAS DEJAN DESECHOS Y OCASIONAN DAÑOS A LA ORNAMENTACIÓN. AFECTANDO LA IMAGEN, LA CONSERVACIÓN Y EL ADECUADO USO DE ESTE IMPORTANTE ESPACIO PÚBLICO DESTINADO AL SANO ESPARCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO, REALIZA LA SEÑALIZACIÓN DE CALLES EN LA CIUDAD, ESTO CON





EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TRÁFICO URBANO, ESTE TRABAJO SE REALIZA EN LAS CALLES, ZONAS ESCOLARES, SEMÁFOROS Y TAMBIÉN LOS MUROS REDUCTORES DE VELOCIDAD.

LA ALCALDÍA DE VINCES REALIZÓ LA ADECUACIÓN E ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO, NICARAGUA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE USO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR GENERAL, COORDINADOR DE TALENTO HUMANO A FIN DE ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

RECIBÍ EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LA PRESENCIA DE VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, CON QUIENES MANTUVE UNA REUNIÓN INFORMATIVA PARA DAR A CONOCER LOS DETALLES DE LAS IMPORTANTES OBRAS QUE EJECUTA LA ALCALDÍA DE VINCES EN DIVERSOS SECTORES DEL CANTÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDADELA AUGUSTO VALENCIA.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ARQ. ORLY SÁNCHEZ, CONTINÚA CON EL SEGUIMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD LA CHORRERA EN EL SECTOR SAN MARINO SE EJECUTA LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS SERVIDAS, CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS Y CAJAS DE REVISIÓN, CON LA POSTERIOR REPOSICIÓN DEL ADOQUÍN INTERVENIDO.- EN EL SECTOR RÍO NUEVO SE REALIZAN LA REPOSICIÓN DE ACERAS, INSTALACIÓN DE COLECTORES, CONSTRUCCIÓN DE LIMPIEZA DE TUBERÍAS, COMO PARTE DE LOS TRABAJOS PREVIOS A LA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DEL SISTEMA.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO, CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE CALLES EN





EL CENTRO DE LA URBE, (AVENIDAS BALZAR, BOLÍVAR, DIEZ DE AGOSTO, BOLÍVAR, CALLEJÓN PEDRO J. MEDINA, GRAN COLOMBIA, ENTRE OTRAS

JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

ACOMPAÑADO POR FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES, LOS MISMOS QUE SE EJECUTAN COMO PARTE DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DESDE EL SECTOR “EL LEÓN” HASTA EL PUENTE PEATONAL VERDE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES CONTINÚA EJECUTANDO OBRAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO, QUE DURANTE DÉCADAS PERMANECIERON SIN LA DEBIDA ATENCIÓN MUNICIPAL EN EL SECTOR LA CHORRERA AVANZAN LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN URBANA CON LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, OBRAS QUE COMPLEMENTAN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONTRIBUYEN A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES LAS MEJORAS URBANÍSTICAS IMPULSADAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN SE EJECUTAN EN LOS SECTORES SANTA RITA, LA MALARIA, EL ARENAL Y PANORAMA, REAFIRMANDO EL COMPROMISO DE LLEVAR OBRAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE EJECUTA TRABAJOS DE LIMPIEZA EN TUBERÍAS EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA “AUGUSTO VALENCIA”, ESTO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA POTABILIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA QUE LLEGA A LAS VIVIENDAS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD.

VIERNES 10 DE JULIO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL REALIZA LA LIMPIEZA DE LAS ACERAS Y CUNETAS EN LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA CON LAS CIUDADELAS



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



“AUGUSTO VALENCIA” E “ISIDRO PERALTA”. EL TRABAJO QUE SE REALIZA EN VARIOS SECTORES DE LA URBE COMPRENDE: LA REMOCIÓN DE LA MALEZA QUE CUBRÍA LAS VEREDAS Y EL MATERIAL SEDIMENTOSO EN LAS CUNETAS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE POTABILIDAD DEL AGUA QUE LLEGA A LAS VIVIENDAS DE VARIOS SECTORES DE LA URBE, EJECUTA LIMPIEZA DE TUBERÍAS EN LOS SECTORES “AUGUSTO VALENCIA” E “ISIDRO PERALTA”. ESTOS PROBLEMAS SE DAN POR EL CAMBIO DE VOLTAJE ELÉCTRICO, LO QUE AUMENTA LA PRESIÓN Y DESPRENDE EL SEDIMENTO EN LAS TUBERÍAS, POR LO QUE SE REALIZA LA LIMPIEZA DE TUBERÍAS. ESTOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN OTROS SECTORES COMO LAS ONZAS, ALBATROS, SAN NICOLÁS Y LOS MIRTOS.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA CONTINÚA TRABAJANDO DE:
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES, LOS MISMOS QUE SE EJECUTAN COMO PARTE DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DESDE EL SECTOR “EL LEÓN” HASTA EL PUENTE PEATONAL VERDE.

CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA CHORRERA, INCLUIDO LOS SECTORES ALEDAÑOS.

LUNES 13 DE JULIO DE 2026

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PROCURADOR SINDICO, COORDINADOR GENERAL, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINADOR DE UNIDAD DE AVALÚO Y CATASTRO, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (E), TESORERÍA, DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TURISMO, DIRECTORA DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN (E), CON LA FINALIDAD DE COORDINAR ACTIVIDADES, Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÈ A MI ALCANCE.





JUNTO AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALICÉ RECORRIDO DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTAN EN LA CANCHA DEL RECINTO LA CAMPIÑA, UBICADA EN EL SECTOR DE LA VÍA BALZAR DE VINCES-BANEPO DURANTE EL RECORRIDO, TAMBIÉN INSPECCIONÉ EL ACCESO QUE COMUNICA A VARIAS VIVIENDAS DEL SECTOR, EVIDENCIÁNDOSE QUE ESTE NO REÚNE LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA SU USO.

MARTES 14 DE JULIO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2026

COMO PARTE DE MI COMPROMISO CON EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LOS VINCEÑOS, EN HORAS DE LA MAÑANA VISITÉ EL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA “DR. PARMÉNIDES MONTECÉ ROJAS”, DONDE DIARIAMENTE SE BRINDA ATENCIÓN GRATUITA A CIENTOS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE REQUIEREN PROCESOS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, TANTO DE CORTO COMO DE LARGO PLAZO.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LA ALCALDÍA DE VINCES, A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA COMISARÍA MUNICIPAL, A CARGO DEL COMISARIO, ABG. JULIO MORÁN DÍAZ, REALIZÓ LA SOCIALIZACIÓN CON LOS PROPIETARIOS DE SOLARES EN CONSTRUCCIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER LIBRES DE OBSTÁCULOS LOS ESPACIOS EXTERIORES DE SUS OBRAS.

JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (E), COORDINADOR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, PROCURADOR SINDICO, DIRECTOR DE HIGIENE Y GESTIÓN AMBIENTAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA, COORDINADOR GENERAL, DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.





REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ RECORRIDO EN EL SECTOR LA CHORRERA DONDE SE EJECUTA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACERAS Y BORDILLOS, MISMA QUE MEJORARÁ LAS CONDICIONES DE VIDA DE ESTE SECTOR DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO. ADEMÁS, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, ACERAS Y BORDILLOS EN LOS SECTORES: SAN NICOLÁS, ISIDRO PERALTA, AUGUSTO VALENCIA Y EL ENCANTO, SERÁ UNA REALIDAD.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR (PATRIMONIO FAMILIAR) DEL LOTE DE TERRENO DE CLAVE CATASTRAL N° 120803010316013000. UBICADO EN EL SECTOR SANTA ISABEL II, PARROQUIA BALZAR DE VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO GARZÓN AVILES GERSON DAVYS; PREVIO INFORME DE LA PROCURADURÍA SINDICA DE LA MUNICIPALIDAD. Se encuentra el informe jurídico número doscientos setenta y dos suscrito por el procurador síndico municipal en el cual adjunta los informes técnicos correspondiente y la documentación habilitante que sustenta dicho informe jurídico el cual ya es conocido por todos las señores y señoras concejales, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día. interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen quien manifiesta en base a los documentos que nos han hecho entrega en el tema en el numeral cuatro podemos constatar que como antecedentes tiene que fue elevado a escritura pública el ocho de enero del dos mil nueve y también en la prohibición de enajenar donde dice en el artículo ocho de la ordenanza que solamente durante cinco años a partir de la fecha entonces en estos momentos desde la fecha de ocho de enero del dos mil nueve hasta la presente fecha tenemos diecisiete años por lo cual señor secretario mociono que se apruebe este punto del orden del día, el secretario general manifiesta que por confirmar señora concejal mociona que se apruebe el cuarto punto del orden del día, apoya la moción el concejal Sr. Rubén Tovar Moran, con la autorización de la alcaldesa subrogante se procede a tomar votación de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“en base al documento entregado el informe por la procuraduría sindical a favor”**, Alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día. **QUINTO PUNTO:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE





LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR (PATRIMONIO FAMILIAR) DEL LOTE DE TERRENO DE CLAVE CATASTRAL N° 120803010314001000, UBICADO EN EL SECTOR SANTA ISABEL, PARROQUIA BALZAR DE VINCES, A FAVOR DEL CIUDADANO MUÑOZ FÉLIX RAMÓN ADRIÁN; PREVIO INFORME DE LA PROCURADURÍA SÍNDICA DE LA MUNICIPALIDAD, se les ha hecho llegar a los señores concejales el informe jurídico número doscientos setenta y tres suscrito por el procurador síndico municipal donde indica que es procedente el levantamiento de patrimonio familiar el cual se adjunta los informes técnicos y documentos habilitantes indicando también como antecedentes que la escritura se elaboró el dieciséis de julio del dos mil ocho otorgada por la ilustre municipalidad del cantón Vinces dicha escritura fue inscrita el catorce de octubre del dos mil ocho, esto como antecedente al informe jurídico que se presenta y los documentos habilitantes, la alcaldesa subrogante pone en consideración la aprobación del quinto punto del orden del día. la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen manifiesta, señor secretario verificando la documentación anexa y viendo que desde el dieciséis de julio del dos mil ocho hasta la presente fecha tenemos dieciocho años que ha cumplido lo establecido que indica la ordenanza lo cual mociono que se apruebe, apoya la moción el concejal Sr. Rubén Tovar Moran, la señora alcaldesa subrogante autoriza tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“basado en el informe jurídico y técnico mi voto es a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Rubén Tovar Moran su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“en base al informe otorgado por la procuraduría síndica a favor”**, Alcaldesa subrogante Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con siete votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día. **SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** - **interviene la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita.** - Quisiera en este punto y en este espacio hacerle la solicitud a usted de que hace varios días atrás dejé en el despacho del alcalde dos oficios, todavía están aún sin contestar, para que se le pueda dar el seguimiento correcto, para que yo pueda obtener mis respuestas de la manera más rápida posible. Asimismo, quería también conversar con mis compañeros de que existe un problema de agua potable en la Ciudadela Fernando Rivera Caregua, cerca del colegio Prócer José de Antepara, el agua llega de forma muy deficiente y, por lo general, llega en las noches, eso sí es algo que nos compete a nosotros, varios moradores se me acercaron respecto al mismo tema. También quisiera hacer hincapié en algo que es sumamente importante y que forma parte del desarrollo de la ciudad, es mantener nuestras calles limpias, he visitado la parroquia en estas últimas semanas y la queja de los moradores de la parroquia siempre es la misma, la falta de recolección de basura, el poco mantenimiento que se le da a sus parques y sí es importante tener estos espacios limpios, adecuados y óptimos, contribuyen también al desarrollo de nuestros niños, son espacios creados para nuestros niños, para que ellos puedan recrearse de manera diaria y de manera activa. Entiendo que yo que a veces el personal no alcanza o no es suficiente, pero sí debería estar contemplada la recolección de basura y el mantenimiento de estos espacios, sobre todo en nuestra parroquia, nuestra parroquia es pequeña, por así decirlo, y tiene únicamente dos parquecitos, uno de esos que queda cerca del UPC. En tal caso, compañeros, ¿por qué no reunirnos y realizar entre nosotros una miga de limpieza y recoger la basura, pintar el parque? Algo que nosotros podamos también





contribuir con este espacio tan importante, ahora que vivimos en un mundo y en un momento con una situación tan crítica a nivel nacional, donde nuestros chicos a veces no toman los pasos correctos, es importante que nosotros también tengamos de manera adecuada este tipo de espacios. **Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen.** - señora alcaldesa subrogante, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanas y ciudadanos. Sí, como punto de información, si quería hacer la pregunta al Departamento de Obras Públicas, sería. Recordemos que como GAD municipal, se ha realizado una obra de la avenida, en lo que está en la vía por la universidad, entonces sabemos y también es de conocimiento público del tema de que el gobierno nacional hizo el asfaltado de esa vía, pero sería importante si saber si han tenido alguna comunicación con las personas que están encargadas de la obra, porque vemos muchas lámparas que están no están funcionando. Entonces, esa es una obra nueva que se realizó en esta administración, entonces sería importante saber si se ha llegado algún diálogo, si hay algún compromiso, porque en realidad en las noches no está iluminado, entonces sería importante saber que, si ellos hayan tenido un diálogo, si ellos se van a comprometer a arreglar esta parte, porque sé que hay cables ahí, entonces, esa es mi pregunta. **Interviene el ingeniero Erick Vinces Coloma director de Obras Publicas encargado.** - Gracias. Buenos días, alcaldesa, señores concejales, compañeros funcionarios, ciudadanos, ciudadanos. Sí, ya se le mandó notificación al contratista para que repare ese problema, hay unas lámparas que parpadean y otras que no prenden. Ya está en eso. Muchas gracias. **Interviene el concejal señor Sixto Fajardo Coello.** - Señora alcaldesa encargada, compañeros concejales, público presente, tengan todos ustedes muy buenos días. Sí, en relación también a lo que manifiesta la abogada Jessica, el día de ayer tuvimos un recorrido de las obras que se está realizando, que está realizando la Municipalidad de Vinces, nos percatamos también que la parte de lo que es la universidad está prácticamente montado, un pote de luz está aquí y prácticamente al ladito está la lámpara nueva, esperemos también que ese problema no se repita en la parte de la calle de avenida en Balzar de Vinces, porque esa calle también va a ser iluminada, esperemos que no cometan ese mismo error de poner las lámparas pegaditas a las lámparas viejas, porque si no perdemos espacio, porque se pierde espacio cuando las lámparas están pegadas juntitas dos. Tiene que ser medidamente coordinada para que la lámpara vieja quede en un sitio y la lámpara en otro sitio para que abarque todo el camino de lo que es la calle, de las aceras y los bordillos. Por ese lado, invitar también a los señores concejales para esta semana ir a recorrer las obras que se está realizando, de todas las obras que está realizando el señor alcalde de nuestra administración, para tener, porque parece que estamos falto de fotos, yo recién me reintegro, parece que estamos falto de la foto para el informe de labores de nosotros los concejales. Recordemos también que la compañera secretaria de nosotros los concejales está de vacaciones, pero tenemos que tenerle recopilada esa foto de los recorridos para el informe de labores mensual que nosotros los concejales hacemos. Por otro lado, le quería decir, como estamos en varios, a ver si nos pueden el señor Avilés y el secretario, a ver si nos ayudan, porque sabemos también, sabemos que algunos de los compañeros que están aquí van o vamos a participar en las nuevas elecciones, ¿hasta cuándo es el plazo, señor abogado, si nos ayuda, ¿hasta cuándo es el plazo que nos toca o les tocaría renunciar a los compañeros concejales que van a participar en la lista electoral? **Interviene el Abg. Manuel Avilés Alvario Coordinador General.** - Señorita alcaldesa, señores concejales, compañeros que se encuentran, me coge un poco de sorpresa, en realidad no he visto detenidamente el calendario porque hubo unas





modificaciones, pero en todo caso, la ley orgánica de elecciones, conocida como código electoral, tenemos que aceptar que las autoridades de elección popular que deseen participar en elecciones seccionales y opten para el mismo cargo que ocupan, tienen que solicitar a la Comisión de Servicios sin remuneración y los funcionarios que opten por una dignidad diferente tienen que renunciar definitivamente al cargo. Se entiende que también esa renuncia debe hacerse efectiva un día antes del límite de la inscripción de candidaturas. La inscripción de candidaturas, si más no recuerdo, es hasta el 17 de agosto. Lo que significa que, hasta el 16 de agosto, en términos matemáticos, debería estar formalizada y ejecutada que son a partir del 17 de agosto. La renuncia un día antes de la inscripción y las comisiones de servicios es por el tiempo que dura la campaña esa es una diferenciación. Ahora, los miembros del Concejo que pertenecen a este cuerpo colegiado deben solicitar tanto la renuncia, en unos casos, y las comisiones de servicios en otros casos, deben solicitarla a través de la secretaría del concejo para que sea el concejo el que otorgue y formalice y autorice esa comisión de servicio o esa renuncia. Luego de eso, tiene que tomar en cuenta que tiene que incluirse un orden del día; luego, el acta de la sesión tiene que ejecutarse dentro de los ocho días siguientes y con esa información que el señor secretario tiene que notificar al solicitante y al CNE para que el CNE tenga registrado esas comisiones de servicio o esas renunciaciones antes de las inscripciones y las candidaturas. Me recibo, después de haberme equivocado en algo, porque, repito, no he estado preparado en temas, pero es lo que conozco de manera general. Secretario General manifiesta: Efectivamente, señora alcaldesa, en referencia a la pregunta del concejal Sixto, que es necesario que tomen en consideración que ustedes, al ser concejales y miembros del pleno del concejo municipal, las solicitudes de permiso o de renuncia irrevocable deben ser dirigidas por intermedio del señor alcalde al pleno del concejo municipal. Es el concejo quien tiene que conocer sobre las solicitudes que ustedes van a plantear los posibles candidatos, tanto a la misma dignidad o a otra dignidad y depende eso es el trámite correspondiente. También es necesario indicar que para que el acta quede ejecutoriada, debe aprobarse en la sesión siguiente de la que se le aprueba el permiso o la renuncia. Entonces, es necesario entender eso para que ustedes coordinen los días correspondientes. **Interviene la concejala señora Consuelo Gómez Mendoza.** - Muy buenos días, señora alcaldesa, compañeros concejales, compañeros amigos. Bueno, ayer estuvimos haciendo un recorrido junto con el compañero Héctor Barona, estuvimos haciendo unas observaciones sobre las obras que están ya mismo terminando y bueno, y escuchando a los moradores, a la gente de aquí, sus comentarios y sí, para que hasta aquí vamos muy bien, gracias a Dios y seguimos aquí recorriendo, viendo las obras ya que también a veces dicen que uno no recorre, que uno pasa no más, como se dice, que somos callados, que no hablamos, lo que pasa es que sí, sí recorremos, sí hablamos, lo único que no lo damos a conocer de todo eso, porque son cosas que uno tiene que hacerlo porque ese es el deber de uno recorrer y ver las obras, porque nosotros somos legisladores y fiscalizadores por eso tenemos que hacer los recorridos y bueno, pues, gracias a Dios todo se está construyendo, también estuvimos en Balzar de Vinces, allá en las aceras y bordillos, que también se está construyendo la gente está muy contenta, nos recibieron, felices, porque es una obra muy linda que se está haciendo, que nunca pensaron tener esa obra tan bonita y bueno sigamos adelante, así que queridos compañeros, muchísimas gracias y a todos los concejales que están participando, suerte y bueno, ya se están preparando para la nueva elección. **Interviene el concejal señor Héctor Barona Muñoz.**- Compañeros concejales, compañera





vicealcaldesa alcaldesa encargada, buenos días jefe departamentales, compañero dirigente de Santa Marta, muy buenos días Sí, ayer estuvimos con la compañera Consuelito, haciendo unos recorridos y como ahora estaba muy contento, sólo que había un lugar donde está el señor León creo que es, que hay un espacio donde le habían hecho un muro y ahí era donde tenían que bajar las personas, los vehículos y sí, sí era bueno que arreglaron ese tramo que es muy importante por lo que la ciudadanía tenía que pasar los vehículos y eso los lleva hacia la orilla del río ese es una observación que estuvimos ahí coordinando y conversando con los moradores porque nosotros tenemos que estar en estos lugares para ver las necesidades cómo está el trabajo realizado y que haya la transparencia que es la que se necesita porque la ciudadanía es contenta con esta obra, es muy importante también estuvimos en el lugar acá del malecón al final, donde también se está terminando esa obra y estuvimos ahí visitando todos los lugares esa observación nomás, compañera alcaldesa, al lado de una tienda donde el señor León ese pedazo, ese tramo habría que solucionarse ese inconveniente muchas gracias.

Segunda intervención de la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen.- bueno, acogíendome las palabras del compañero Sixto Fajardo como es conocimiento de nosotros los concejales al momento de asumir esta responsabilidad como concejales nuestro trabajo es legislar y fiscalizar y también recibimos una remuneración mensualmente, entonces nosotros tenemos que hacer es devengar esa remuneración, entonces no es de que tenemos que unirnos, cada quien sabe sus competencias que tenemos que cumplirlas y también para los que fuimos a la a la reunión de participación ciudadana para nuestra rendición de cuentas a nosotros para nuestra rendición de cuentas nosotros cada recorrido de obra tenemos que presentarle un informe al señor alcalde, donde tal vez nosotros vemos las observaciones o los moradores nos dan sus inquietudes para eso sí, poder que se realice con la persona que está realizando el contrato y nos dé una respuesta lo que la comunidad o los ciudadanos al momento nos indica sería importante compañeros concejales que al momento de que se realicen los recorridos bueno, yo sí lo he presentado, he dado mis observaciones también lo que la comunidad en su momento nos indica y también darle una respuesta a la comunidad que por ellos, como en su momento lo digo estamos aquí por ellos.

Interviene el director de Ordenamiento Territorial Ing. Malves León Aguirre. – buenos días señores concejales, alcaldesa encargada compañeros, sobre el tema que dijo el concejal Barona ayer fuimos, estuvimos allá en Balzar de Vinces y creo que no hay inconvenientes en la cuestión del callejón, ese es un callejón de tres metros en catastro existe desde el dos mil veintidós una fotografía aérea en donde están los manzaneros bien estipulaos y ahí donde el señor Julio León donde está la tienda eso está establecido y no hay ningún inconveniente solamente eso, gracias. Al no existir más intervenciones la alcaldesa subrogante da por terminada esta sesión ordinaria de concejo municipal siendo las once horas con dos minutos.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**DANIELA ANELISSE
SAUHING CERVANTES**

Sra. Daniela Sauhing Cervantes
ALCALDESA (S) DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL